



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de agosto de 2020

Radicación: 1100140031-2020-00007-00

En atención a las documentales adosadas al plenario, este Despacho Resuelve:

PRIMERO: Relevar a Francisco Hugo Márquez Montoya del cargo designado en auto del 31 de julio de 2020.

SEGUNDO: Nombrar en reemplazo a **Gloria Esperanza Plazas Bolívar** quien hace parte de la lista elaborada por este despacho. Por secretaría comuníquese sobre su nombramiento en la forma indicada en el art. 49 del C.G.P. esto es por el medio más expedito. Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE¹

Firmado Por:

ANGELA MARIA MOLINA PALACIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 031 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2c7e1c3d8e423407f0a4625d4fdaf2096e805802b582d8f7c215689ccfe95e0**
Documento generado en 28/08/2020 02:12:19 p.m.

¹

La providencia anterior se notificó por estado electrónico N° 058 de 2020, fijado en la página web de la rama judicial con inserción de la providencia para consulta en el siguiente enlace.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-031-civil-municipal-de-bogota/85>

ELIZABETH ELENA CORAL BERNAL
Secretaria